

La demostración, como anteriormente, se obtiene aplicando las propiedades invariantes de las transformaciones afines. En efecto, basta demostrar esta propiedad para un triángulo equilátero (el más sencillo) para que sea válido para todos los triángulos, al tratar solo las magnitudes de proporciones y áreas. Se deja como sencillo ejercicio al lector demostrar que en un triángulo equilátero, el triángulo interior es $1/7$ del original.

Finalmente, presento una sencilla figura geométrica que curiosamente no he visto nunca en ningún lado, resultante de unir cada vértice de un triángulo con las terceras partes del lado opuesto. No pretendo que sea una figura comparable al antiguo Crismón (una representación de Cristo, normalmente

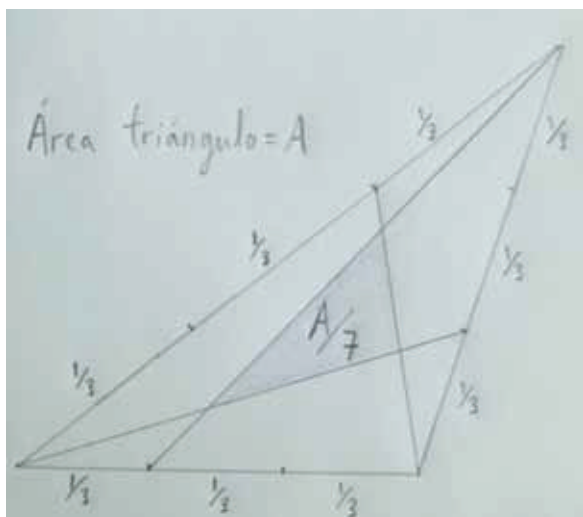


Fig. 1. Representación del Teorema 7-3

con las letras X i P, que juntas sonarían JR-ISTO-), ni tan solo al más moderno Clismón (una representación isométrica de un cubo aplastado por círculos concéntricos que parten de un vértice), pero si nadie se opone, propongo bautizarla como Trismón (Fig. 2).

Y, en fin, doy por acabada esta trilogía (que espero que si algún día continúa, sea mejor que la precuela de 'La Guerra de las Galaxias', que para mí no existe...). Pero no sin antes agradecer a Pablo Rubio su generalización del Teorema de los 3 Rombos. Por cierto, que ahora me cuesta cambiarle el nombre como sugería... ya habrá más teoremas y que bautizar con nuestros nombres. Por cierto, que este teorema admite generalizaciones... es la Historia Interminable. ■

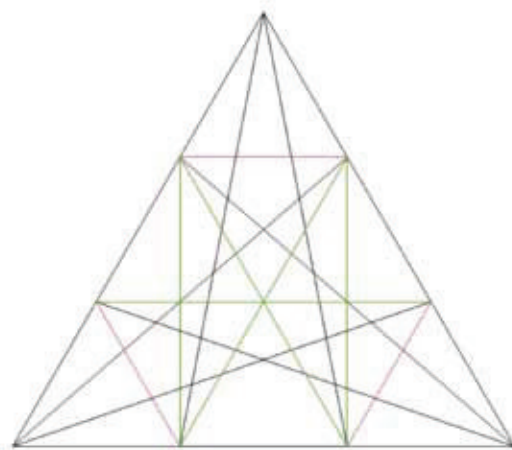


Fig. 2. El Trismón, donde aparece la propiedad del teorema presentado y otras

Reconocimiento y adenda

Pablo Rubio Pérez

Colegiado nº 1.588

La presente opinión es, en primer término, expresión de reconocimiento de los dos 'emilios' remitidos por David Vergés Guri, relativos a la continuación por mi parte de su publicación con el título 'Geometría Afín', contestados a su recepción, igualmente por vía de *e-mail*, refiriéndome así a su propia perversión del lenguaje, aquí el inglés, como son tan habituales, entre ingeniosas, sardónicas y reductoras, en las modernas comunicaciones telemáticas entre las generaciones siguientes a la mía, ahora ya entre mis nieto/as, y que a mí me desbordan.

Y es, en suma, también, adenda y remate complementarios de nuestras respectivas comunicaciones antes citadas, en los nºs 363 y 365 de La Voz, sobre propiedades asociadas a la descomposición del área de un triángulo cualquiera en sendas ternas de paralelogramos y triángulos, mediante paralelas a los lados por un punto determinado del plano.

Con relación al segundo objetivo indicado, me refiero aquí, en concreto, a la siguiente fórmula triangular, que me atrevo a llamar 'fórmula de Vergés-Rubio', que se deriva directamente

